

CONCORDIAS MEDICINALES DE ENTRAMBOS MUNDOS:
EL PROYECTO SOBRE MATERIA MÉDICA PERUANA
DE MATÍAS DE PORRES (FL. 1621)*

POR

MAR REY BUENO

Facultad de Farmacia - Universidad Complutense de Madrid

Estudio de la vida y obra de Matías de Porres, médico castellano que ejerció la medicina en la ciudad de Lima en las primeras décadas del siglo XVII. Su calidad de médico virreinal permite analizar la estructura sanitaria del Virreinato del Perú y la transposición de modelos castellanos en el territorio americano a partir de documentación original conservada en el Archivo General de Indias (Sevilla). Asimismo, Porres publicó unas Breves advertencias para beber frío con nieve (Lima, 1621), primer proyecto de materia médica peruana salido de las prensas limeñas.

PALABRAS CLAVES: *Virreinato del Perú, siglo XVII, Medicina, Materia Médica, Matías de Porres.*

En 1621 veían la luz las *Breves advertencias para beber frío con nieve*¹, quinto impreso de temática médica salido de las prensas limeñas de Gerónimo de Contreras². Su autor, el médico español Matías de Porres, se presentaba a sí mismo como médico de cámara del Virrey Príncipe de Esquilache, capitán de la Real de la de Armas, Familiar de la Santa Inquisición, Corregidor y Justicia Mayor de la Provincia de Canta (Perú). La obra, dedicada a una polémica en auge dentro de la terapéutica seiscientista, como fue el empleo de nieve como remedio contra las enfermedades que cursaban con fiebre, no tendría mayor importancia de no ser por el breve opúsculo que, sin título, se incorporaba al final del tratado sobre la

* Trabajo realizado en el marco del proyecto de investigación de la Fundación Carolina CEH12/02.

¹ Matías de PORRES, *Breves advertencias para beber frío con nieve*, Lima, Gerónimo de Contreras, 1621. El ejemplar consultado para la realización del presente estudio es el conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura R/9184.

² Francisco GUERRA, *Bibliografía médica americana y filipina*, 2 vols., Madrid, Ollero & Ramos Editores, 1999, vol. 1, pp. LXXXV-LXXXVIII.

nieve y que tenía por finalidad estudiar las propiedades terapéuticas de las frutas autóctonas del virreinato peruano³. Se trataba, tal y como el propio autor aclaraba al comienzo del mismo, de un adelanto sobre una obra de mayor envergadura, a publicar en Madrid, y que llevaría el sonoro título de *Concordancias medicinales de entrambos mundos*.

El conocimiento de los simples medicinales americanos se remonta a los primeros momentos de la conquista, si bien los relatos realizados por religiosos, soldados y cronistas no pasan de ser meras anécdotas en el grueso de las descripciones dedicadas a otros muchos aspectos deslumbrantes del Nuevo Mundo⁴. Estudios más detallados, como los de Gonzalo Fernández de Oviedo o Pedro Cieza de León, fueron prelude de obras dedicadas, específicamente, a la materia médica americana, la primera de las cuales sería la celeberrima *Historia medicinal de las Cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en Medicina* (1565-1574) de Nicolás Monardes⁵. Simultáneamente a la publicación de las tres partes que compusieron la *Historia medicinal*, la corona española emprendía una de las primeras tentativas por conocer en profundidad la naturaleza americana. En 1571 Felipe II encomendaba al toledano Francisco Hernández, embarcado hacia el Nuevo Mundo con el influyente título de Protomédico de las Indias, la tarea de hacer una reseña de todas las plantas medicinales que hallase en el conjunto de las tierras americanas. Durante siete años, Hernández se dedicó a recorrer los amplios territorios que entonces pertenecían al virreinato de Nueva España, entrevistándose con médicos, cirujanos, herbolarios, indios y, en general, cualquier persona que pudiera suministrarle la información para la que había viajado a América. Con los materiales recogidos elaboró unos cuarenta y ocho volúmenes manuscritos que habrían de ser impresos en España con la categoría que su ingente labor merecía. Contra todo pronóstico, semejante publicación nunca fue llevada a cabo. Si bien la tarea de Hernández no fue despreciable, lo cierto es que no alcanzaba, ni de lejos, los propósitos del monarca, interesado en conocer el potencial curativo de las nuevas tierras descubiertas para la corona española⁶:

³ PORRES [1], pp. 32-48vº.

⁴ José PARDO TOMÁS y María Luz LÓPEZ TERRADA, *Las primeras noticias sobre plantas americanas en las relaciones de viajes y crónicas de Indias (1493-1553)*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, 1993.

⁵ Para una relación detallada de ediciones, estudios bibliográficos y contenido de la obra de Monardes remito a José María LÓPEZ PIÑERO, «Introducción», Nicolás MONARDES, *La Historia Medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales (1565-1574)*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 1989, pp. 111-315.

⁶ Para una mayor profundización en la expedición de Francisco Hernández y todos los aspectos con ella relacionados, remito a los estudios de José María LÓPEZ PIÑERO y José PARDO TOMÁS, *Nuevos materiales y noticias sobre la 'Historia de las plantas de Nueva España'*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, 1994, y *La influencia de Francisco Hernández (1515-1587) en la constitución de la botánica y la materia médica modernas*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, 1996. El interés de Felipe II por

quedaba, sin estudiar, el inmenso territorio que entonces agrupaba el virreinato del Perú.

A la par que Hernández compilaba la ingente información relacionada con la historia natural de Nueva España, Felipe II promovía la confección de cuestionarios destinados a enriquecer los conocimientos geográficos, sociales, económicos, religiosos y científicos de las recientes propiedades territoriales incorporadas a los ya de por sí vastos territorios que configuraban la llamada monarquía hispánica. Estos cuestionarios oficiales, elaborados por el Consejo de Indias, dieron lugar a respuestas, conocidas bajo la denominación genérica de *Relaciones Geográficas*, que constituyen un reservorio casi inagotable de información para conocer el estado de las posesiones americanas a lo largo de los tres siglos que duró el gobierno español⁷.

Frente al carácter institucional de estudios como los de Hernández, auspiciados por la corona, pronto iban a surgir iniciativas privadas interesadas en estudiar la naturaleza americana. Una de las más destacadas, pese a que ha permanecido en el olvido historiográfico, fue la del médico salmantino Antonio Robles Cornejo, quien se trasladó en 1587 a Indias con el objetivo de elaborar un estudio detallado de la materia médica indígena. Tras más de veinticinco años de trabajo, en 1617 tenía preparado el manuscrito que, bajo el título de *Simplex medicinales indianos*, presentó ante el Consejo de Indias, con la intención de que corrieran con los gastos de edición. Pese a que los protomédicos reales consideraron que la obra tenía gran importancia, el Consejo no se puso de acuerdo en cuanto a su edición, de ahí que Robles Cornejo decidiera contratar impresores y comprar todo lo necesario para editarlo una vez que hubiera regresado a Indias. Pero la suerte no parecía estar de su parte y, así, cuando ya divisaba Portobelo, la fragata en la que iba naufragó, pudiendo salvar su vida si bien no el fruto de su trabajo, que se hundió sin remedio en las aguas del Caribe. El destino quería, una vez más, que no viesen la luz estudios realizados por médicos españoles que conocían, de primera mano, los simples medicinales originarios de las Indias⁸.

Éstas son las circunstancias que anteceden a la publicación, en 1621, del breve apunte que sobre materia médica peruana escribió Matías de Porres. Su posición privilegiada como médico virreinal le permitió, a lo largo de un lustro, co-

los remedios curativos presentes en la obra manuscrita de Hernández queda de manifiesto en el encargo que hizo al médico napolitano Nardo Antonio Recchi de seleccionar todas las plantas con virtudes medicinales dispersas en los originales hernandinos. Tal selección fue publicada años después. Recientemente se ha hecho una edición facsímil de la misma, con un interesante estudio introductorio: Raquel ÁLVAREZ PELAEZ y Francisco FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *De materia medica novae hispaniae libri quatuor: Cuatro libros sobre materia médica de Nueva España*, 2 vols., Aranjuez, Doce Calles, 1998.

⁷ Una reproducción de todos los cuestionarios elaborados entre 1530 y 1812, así como interesantes estudios introductorios, se encuentra en Francisco de SOLANO (ed.), *Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas de Indias. Siglos XVI/XIX*, Madrid, CSIC, 1988.

⁸ *Archivo General de Indias (AGI). Panamá*, 17, R. 3, N. 34.

nocer el estado en el que se encontraba la sanidad limeña de principios del XVII a la par que se entrevistaba con naturales del país, en un intento por entender la medicina indígena y ver qué provecho se podía sacar de ella.

DE MÉDICO DE FAMILIA A GALENO VIRREINAL (1588-1615)

Son pocos los datos biográficos que conocemos de Matías de Porres. Natural de Toledo, según propia declaración⁹, debió nacer en la década de los sesenta del siglo XVI¹⁰. Se formó en la Universidad de Salamanca, donde fue discípulo de Diego Ruiz Ochoa, catedrático de Prima de Medicina y médico de cámara real¹¹. Puede que fueran estos contactos los que favoreciesen su acceso a la plantilla de médicos regios, pues en 11 de julio de 1588 juró como médico de familia de Felipe II¹². Tradicionalmente, los médicos procedentes de las tres grandes universidades castellanas eran los que accedían con mayor facilidad a los ansiados puestos de médicos reales. La rigurosa jerarquía establecida por Felipe II en su corte, desde los inicios mismos de su reinado, establecía la existencia de dos categorías diferenciadas de físicos reales: los médicos de cámara y los de familia. Los llamados médicos de cámara eran los encargados de la asistencia personal al monarca y la familia real. Escogidos entre los más destacados médicos del momento, por regla general habían sido catedráticos de Prima en Salamanca, Valladolid o Alcalá antes de alcanzar la cámara real. Entre sus preeminencias estaba la presidencia del Protomedicato, tribunal que regía la sanidad de la época y era el encargado de autorizar para el ejercicio profesional a los médicos recién salidos de las aulas universitarias. En un escalafón inferior se encontraban los médicos de familia, destinados a la atención médica de la corte, conjunto heterogéneo que englobaba desde el más humilde criado hasta el más poderoso Grande de España. Pese a que las condiciones económicas no eran todo lo satisfactorias que el cargo pudiera hacer imaginar, la posibilidad de alcanzar el favor de algún noble y transformarse en su médico personal era razón más que suficiente para que muchos médicos se disputasen el entrar a formar parte de los doce galenos que, según la rigurosa etiqueta palatina, conformaban la medicina de familia¹³.

⁹ PORRES [1], p. 29vº.

¹⁰ Guerra ofrece 1583 como posible fecha de nacimiento, dato que entra en contradicción con la entrada de Porres en el elenco de médicos reales, a finales de los ochenta. GUERRA [3].

¹¹ PORRES [1], fol. 30vº.

¹² *Archivo General de Palacio (AGP), Expedientes Personales 842/6.*

¹³ Para un estudio más detallado del organigrama sanitario en la corte española de los Austrias: José PARDO TOMÁS y Alvar MARTÍNEZ VIDAL, Alvar, «El Tribunal del Protomedicato y los médicos reales (1665-1724): entre la gracia real y la carrera profesional», *Dynamis*, 16, Granada, 1996, pp. 59-89 y Mar REY BUENO y M^a Esther ALEGRE PÉREZ, «La ordenación normativa de la asistencia sanitaria en la corte de los habsburgo españoles (1515-1700)», *Dynamis*, 18, Granada, 1998, pp. 341-375.

No ha quedado dato alguno del ejercicio profesional de Matías de Porres en las cortes de Felipe II y Felipe III. Tan sólo sabemos lo que manifiesta respecto a su elección, entre otros muchos, para asistir como médico de cámara de Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache, cuando éste fue designado Virrey del Perú:

Confiando de la merced que V. E. me haze, y la confianza que tiene de mis letras, y el amor con que le curo, y assito a su salud; que quando ellas fueran menos, el es tan grande, que merecio toda la merced que V. E. me hizo en elegirme entre tantos como en Madrid desseavan venirle sirviendo¹⁴.

Entre las posibilidades que ofrecía el servicio médico real se encontraba el acompañamiento de las comitivas formadas con motivo de la boda de alguna infanta española con monarcas europeos o el nuevo nombramiento de un virrey destinado a los numerosos territorios que conformaban la monarquía hispánica durante la Edad Moderna. Tal es el caso de Matías de Porres que, en 22 de marzo de 1615, recibió autorización para viajar al Perú en calidad de médico personal del virrey Príncipe de Esquilache¹⁵.

MÉDICO CORTESANO EN LIMA

Matías de Porres llegó a Lima, junto al resto de la comitiva virreinal, a mediados de 1615. Su adaptación a la nueva ciudad se vio facilitada por Melchor de Amusco¹⁶, galeno español que ejercía las funciones de protomédico del virreinato desde comienzos del siglo XVII. No se trató, tan sólo, de una deferencia hacia el médico virreinal: ambos tenían amigos comunes en las altas esferas sanitarias de la metrópoli. Si bien Amusco no había pertenecido al elenco de médicos reales, si disponía de buenos amigos entre sus integrantes, como los protomédicos Andrés Zamudio de Alfaro¹⁷ o Luis del Valle, siendo éste quien le encomendó la tarea de

¹⁴ PORRES [1], p. 14vº.

¹⁵ Francisco de Borja y Acevedo (1582-1658), Príncipe de Esquilache, nieto de San Francisco de Borja, fue designado duodécimo Virrey del Perú con tan sólo treinta y dos años. Apasionado de las letras, combinó sus intereses intelectuales con el servicio a la corona hispánica a lo largo de toda su vida. Durante seis años gobernó los designios de uno de los territorios más impresionantes de la monarquía española, marcando su impronta en la resolución de los numerosos problemas sanitarios planteados en el área que va de Tierra Firme al estrecho de Magallanes.

¹⁶ No está claro si es Amusco o Amusgo, pues de ambas formas aparece en los documentos oficiales. Me inclino por Amusco porque es como firma el protomédico en la aprobación de la obra de Porres.

¹⁷ Zamudio de Alfaro no dudó en acreditar la valía profesional y honradez de Amusco cuando éste pidió licencia para pasar a Indias:

[el declarante, doctor Zamudio] conoce al doctor Amusco y le tiene por hombre letrado y buen practico y cuerdo y virtuoso y por tenelle en esta figura le dexo al tiempo

asistir a Porres en sus primeros momentos en la ciudad de Lima, en virtud de la gran amistad que les unía, encargo que fue llevado a cabo por el protomédico alojando a Porres en su propia casa hasta que éste encontró el acomodo oportuno¹⁸.

Formado en la universidad sevillana¹⁹, Melchor de Amusco se había establecido en Perú a finales del siglo XVI²⁰. Protomédico del virreinato desde principios del siglo XVII²¹, es el autor de una de las primeras obras médicas publicadas en Perú, el *Discurso del sarampión* (Lima, s.n., 1618), de la que no se conocen ejemplares.

Las trayectorias vitales de Matías de Porres y Melchor de Amusco, en los años que coincidieron en la Ciudad de los Reyes, permiten dibujar el panorama de la medicina española en tierras peruanas, el intento de transplantar modelos sanitarios peninsulares y los resultados obtenidos. Conviene señalar, de antemano, que el término tierras peruanas es incorrecto, pues sólo tenemos constancia cierta de los acontecimientos desarrollados en la capital del virreinato y las cuatro o cinco ciudades importantes que se constituyeron como Audiencias, en un intento por controlar el inmenso territorio constituido por el Virreinato del Perú en el siglo XVII. La atención sanitaria del grueso de la población, indígena en su mayoría, poco importaba a las autoridades, excepto en los escasos momentos en que se transformaba en un peligro para la existencia de los núcleos españoles y criollos, como es el caso típico de las grandes epidemias que hicieron presa de los naturales americanos, carentes de las defensas inmunitarias que traían los españoles.

Desde los primeros momentos de la colonización española, fueron muchos los personajes que decidieron hacer aventura en el campo de la sanidad. Si bien algunos poseían la formación necesaria, lo cierto es que la gran mayoría eran simples embaucadores que, atribuyéndose títulos de los que carecían, pretendieron alcanzar el ejercicio de la medicina y, en numerosas ocasiones, desempeñar puestos destacados en la burocracia colonial. De esta forma, se hizo necesaria la implantación indiana del modelo castellano sanitario, con un tribunal específico

que vino a servir a V. Alteza encomiendas casas principales desta villa para que las curase y assi entiende que donde quiera que estoviese sera de mucho provecho su asistencia
Declaración fechada en Madrid, a 20 de diciembre de 1583. *AGI. Indiferente* 2093, N. 177.

¹⁸ PORRES [1], p. 2.

¹⁹ Con motivo del paso a Indias de Amusco, encontramos el testimonio de Esteban de Rojas, secretario de la Universidad de Sevilla, de cómo recibió el grado de licenciado (26/5/1580) y el de doctor en Medicina (24/6/1581) en dicha Universidad. *AGI. Indiferente* 2093, N. 177.

²⁰ Recibió licencia para trasladarse a Indias, junto a su mujer, hijos, un criado y cuatro mujeres de servicio, en diciembre de 1583. *AGI. Indiferente* 1952, L. 2, fol. 166vº.

²¹ Tercero en el cargo, sucedió a Iñigo de Hornero en fecha indeterminada, no antes de 1598, cuando encontramos a Hornero como protomédico encargado de la visita a las boticas de la ciudad de los Reyes, ni después de 1615, cuando recibe a Porres en calidad de protomédico del virreinato. Juan B. LASTRES, *Historia de la Medicina Peruana*, Lima, Imprenta Santa María, 1951, 3 vols, 2, pp. 60-61.

en la atribución de autorizaciones para ejercer la medicina, cirugía o farmacia y, sobre todo, una cabeza visible, el protomédico, dedicado a controlar el cumplimiento de las leyes y el correcto ejercicio de las profesiones sanitarias. En el caso concreto del virreinato peruano, el primer protomédico con nombramiento oficial confirmado en España fue Francisco Sánchez de Renedo, que ejerció como tal desde 1568 hasta 1588. Sería sucedido por Iñigo de Hornero y, ya en el siglo XVII, por Melchor de Amusco²².

Frente al férreo organigrama observado en la Península, donde el Tribunal del Protomedicato estaba organizado en torno a la corte, eligiendo sus integrantes entre los médicos de cámara más antiguos, la situación de temporalidad de la corte virreinal, unido a la circunstancia de que el médico del virrey tenía como obligación primordial el acompañar a su augusto paciente en el viaje de regreso a la metrópoli, hizo que los médicos de cámara virreinales no siempre fueran los protomédicos del virreinato. Este es el hecho que contemplamos en el caso concreto que nos ocupa. Por tanto, mientras que el protomédico español compaginaba la salud del monarca con la organización de su profesión, el protomédico indiano no siempre era requerido en ambas facetas. Esta situación ser verá modificada, por vez primera en el virreinato del Perú, en la persona de Juan de Vega, médico de cámara del Virrey conde de Chinchón y sucesor de Amusco como protomédico en 1633. La modificación vino impuesta por el fallecimiento de Amusco y por el deseo del Virrey, que pretendía reunir en su médico personal el mayor número de atribuciones, pues no sólo solicitó para él el título de protomédico, sino que también propuso que sobre él recayera la cátedra de prima de medicina de la Universidad de San Marcos²³.

La bicefalia observada durante el virreinato del Príncipe de Esquilache hizo que Porres se dedicara, en exclusiva, a su atención sanitaria, mientras que las tareas reguladoras de la sanidad virreinal fueran tarea encomendada al protomédico Amusco. Esta circunstancia se observa, claramente, con motivo de la epidemia de sarampión de 1618. Las labores de control y propuesta de soluciones sanitarias fueron delegadas en Amusco, encargado de elaborar el plan de acción para atajar, en la medida de sus posibilidades, una epidemia que había nacido en Quito y se propagaba, como la pólvora, por todo el virreinato.

El precedente inmediato estaba en la epidemia de viruelas y sarampión de 1589, declarada en el Reino de Nueva Granada y motivo de la junta de médicos formada en Lima en marzo de ese año, con la finalidad última de evitar su propagación por todo el virreinato. Para ello, se elaboró un decálogo de actuaciones

²² Las obras de Hermilio Valdizán y Juan B. Lastres siguen siendo, en la actualidad, las fuentes básicas para la historia de la medicina peruana: Hermilio VALDIZÁN, *Diccionario de medicina peruana*, Lima, Universidad Nacional Mayor San Marcos, 1923-1961, 7 vols. y LASTRES [21].

²³ *AGI. Lima* 45. Por cédula real de 9 de junio de 1646, Felipe IV estableció que el catedrático de prima de medicina en San Marcos fuera, a la vez, el protomédico del virreinato. Ambos cargos se otorgaban a perpetuidad. *AGI. Lima* 53.

dirigido a los encomenderos, puesto que eran los indios los principales objetivos de esta enfermedad²⁴. Cuando, dos décadas después, se repite la epidemia de sarampión, el entonces Virrey encomendó la elaboración de una relación sencilla, donde se describiesen los síntomas de la enfermedad y los remedios posibles, relación que fue impresa y distribuida por todo el virreinato²⁵, enviándola

a los Corregidores y doctrinantes de todo el distrito de arriba, para q. estuviesen prevenidos quando el mal fuesse llegando a sus jurisdicciones²⁶.

Mientras Amusco encabezaba el control epidémico, Porres se encargó de desplegar una amplia actividad científica encaminada, en última instancia, a conocer el nuevo medio en el que se movía, con la intención de atender su ocupación principal: la salud del Virrey y su familia. De esta forma, tras estudiar el temperamento de la tierra y la calidad del aire limeño

Quando llegue a este Reyno (Excelentissimo Señor) procuré (como quien traía a su cargo la mayor salud de todo él) informarme de las cosas que me pudieron ser de ayuda, para mejor conservar la salud de V. Excelencia y mi Señora, y sus hijas, y cumplir con la obligación deste cargo, y de mi oficio, y después de aver advertido lo mejor que supe el temperamento de la tierra, conociendo el ayre de que goza la ciudad de Lima ser caliente y húmedo: reparé en los mantenimientos, y en los modos varios con que los usan los hombres doctos y políticos deste nuevo mundo; assí en lo común, como en lo particular de mi facultad²⁷.

Se centró en el estudio de las aguas, con las que hizo numerosos experimentos a fin de comprobar la benignidad del agua limeña y cuál era la más a propósito para ser consumida. Consciente de las diferencias sustanciales entre España y América, acudió a la consulta de personas expertas y habituadas a residir en la Ciudad de los Reyes para conocer, de primera mano, cuáles eran los usos cotidianos en cuando a la ingesta líquida se refiere:

Por aver aca muchas cosas admirables, y no conocidas, ni usadas en nuestra España, pregunté con particular cuydado, qual de las aguas que estan cerca de la ciudad, era de la que mas usavan, y bevian, el Ilustrissimo destes Reynos,

²⁴ Entre otras medidas, se debía preservar del trabajo a los afectados; hospitalizar a los que padecieran fiebre en hospitales, si había en la zona, o en casas públicas e iglesias, cuando se carecía de otro lugar, para evitar que contagiaran a los sanos; elaborar medicamentos cordiales a partir de azúcar, cebada y conservas, que debían ser proporcionadas por los encomenderos, así como todo tipo de medidas terapéuticas propias de la medicina galénica, entre las que ocupaban un lugar destacado las purgas y sangrías. *Biblioteca Nacional de Madrid (BN)*, mss. 3043, ff. 422-425.

²⁵ *BN*, mss. 3043, ff. 426-427. Quizás sea este breve impreso el que posteriormente se ha considerado como obra escrita por Melchor de Amusco.

²⁶ *AGI. Lima* 38.

²⁷ *PORRES* [1], pp. 1-1v^o.

los Señores de la Real Audiencia, y qual aprovavan los Medicos (que yo sabia ay muchos y doctos) y qual tendria (sino todas) la mayor parte de las condiciones que la Filosofia y la Medicina ponen para su elección²⁸.

De esta forma, procedió a analizar la benignidad del agua limeña y cuál debía ser la consumida por la familia del Virrey. Para ello, tomó agua de cinco lugares: el pozo de San Francisco, el río de Lima, el pozo de Caravayllo, el pugio de San Cristóbal y el de la Magdalena, y coció en cada una de ellas las diversas legumbres que encontró: coles, grabanzos, papas, camotes, frijoles y nabos, así como carne de vaca y cecina. Comprobó que la que más rápido se calentó y donde más rápidamente se cocieron los alimentos fue en la del pugio de San Cristóbal. De la misma forma, procedió a beber todas y vio que la menos «embarazosa» y la que más pronto se eliminaba era, nuevamente, la de San Cristóbal. En consecuencia:

ordené, que el agua que se cociese para V. Excel. fuesse desta, porque la juzgué por la mejor, y della bevi yo mientras estuve en Lima²⁹.

EL CONSUMO DE BEBIDAS FRÍAS Y EL USO DE LA NIEVE EN LIMA, OBJETO DE ESTUDIO DE MATÍAS DE PORRES.

La publicación de la única obra conocida de Matías de Porres coincide con sus últimos momentos en la capital limeña, próximo ya el regreso a España acompañando a su ilustre paciente, que había sido sustituido por un nuevo virrey. Bajo el título de *Breves advertencias para beber frío con nieve*, se trata de un opúsculo de apenas treinta páginas dedicado al consumo de bebidas refrescadas con nieve, práctica muy utilizada en la península y que se había implantado en la Lima de principios del XVII. La demanda de nieve o hielos en todas las épocas del año, y de modo muy especial en las de mayor calor, tuvo como consecuencia la construcción de una gran cantidad de pozos, llamados neveras, donde se almacenaba la nieve, y la aparición de un nuevo oficio, el de obligado de la nieve, encargado de su transporte y venta en establecimientos públicos situados en puntos determinados de las villas y ciudades.

García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete y virrey del Perú entre 1589 y 1596, fue el primero en comisionar a un particular que se encargase de proveer de nieve en la capital limeña. Esta provisión continuó durante el virreinato de Luis de Velasco (1597-1604), quien se la encomendó a uno de sus criados. De igual manera los siguientes virreyes, Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey (1604-1606) y Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros (1607-1615), lo encomendaron a personas pertenecientes a su casa. El Príncipe

²⁸ PORRES [1], pp. 1v^o-2.

²⁹ *Ibidem*, pp. 8-8v^o.

de Esquilache fue quien estableció la figura de un obligado de la nieve, a semejanza del existente en la corte madrileña, circunstancia que se mantuvo, con pocas variantes, durante todo el siglo XVII³⁰.

Pero la nieve no sólo se utilizaba para refrescar las bebidas. El empleo del agua como remedio medicinal ya aparece descrito en los tratados clásicos de medicina, como única solución a la fiebre, considerada durante siglos como enfermedad y no como el síntoma que es. La doctrina galénica, seguida posteriormente por los médicos árabes, aconsejaba el uso de las aguas corrientes y rechazaba la utilización de las llamadas aguas estancadas. Entre las primeras se consideraban excelentes las de lluvia, manantiales y, en menor medida, ríos; entre las segundas, las procedentes de lagos, nieve y hielo. Sin embargo, contra las fiebres se aconsejaba el agua fría y ésta debía ser refrigerada con hielo o preferentemente con nieve, pero utilizado sólo para refrescar el exterior de los recipientes en donde se contenían los líquidos. En torno a este asunto se produce un auténtico aluvión bibliográfico desde mediados del siglo XVI y hasta bien avanzado el siglo XVII, favorecido por la costumbre, cada vez más arraigada en España, de consumir las aguas refrescadas con nieve, sibaritismo que se popularizó durante el Barroco gracias a los métodos para conservarla durante el verano, consistentes en pozos profundos dotados de galerías subterráneas.

Los primeros tratados dedicados a esta materia son los escritos por los médicos sevillanos Francisco Franco y Nicolás Monardes, a los que se unirá el catalán Francisco Micón. El *Tractado de la nieve y del uso della*³¹ de Franco exponía, en poco más de quince páginas, las principales formas de enfriar los recipientes donde se conservaban las bebidas, las ventajas de beber frío y el uso beneficioso de la nieve en estas cuestiones, apoyándose en los clásicos que, como Hipócrates, Avicena o Galeno, reprobaban el uso de la nieve pero no las bebidas enfriadas con ella. Algo más amplio es el estudio del también médico sevillano Nicolás Monardes, *Libro que trata de la nieve, y de sus propiedades*³², si bien la obra más elaborada en cuanto al uso terapéutico de la nieve será el *Alivio de los sedientos*³³ de Francisco Micón. En las primeras décadas del siglo XVII prosigue la publicación de obras dedicadas a este tema caracterizadas, casi todas ellas, por haber surgido a raíz de diversas controversias suscitadas por el uso de la nieve³⁴.

³⁰ AGI, Lima 45.

³¹ Sevilla, en casa de Alonso de la Barrera, 1569.

³² *Libro que trata de la nieve, y de sus propiedades y del modo que se ha de tener, en el beber enfriado con ella y de otros modos que ay de enfriar con otras curiosidades, que daran contento, por las cosas antiguas, y dignas de saber, que cerca de esta materia, en el se veran*, Sevilla, Alonso Escrivano, 1571.

³³ *Alivio de los sedientos, en el qual se trata la necesidad que tenemos de beber frio, y refrescado con nieve, y las condiciones que para esto son menester, y quales cuerpos lo pueden libremente soportar*, Barcelona, Diego Galván, 1576.

³⁴ Destacan, entre otras, la *Carta al doctor Pedro de Parraga Palomino... en que se trata del arte y orden para conservar la salud... y buen uso de beber frio con nieve* (Granada, 1612) de

El tratado de Porres recoge muchas noticias de autores clásicos, aunque ninguna de los autores españoles del siglo XVI que ya habían tratado el tema. Porres escribió su obra a raíz de una carta que circuló por Lima, donde se ponía en tela de juicio su profesionalidad como médico en cuyas manos estaba el paciente más destacado de todo el virreinato, al permitirle consumir agua de canela enfriada con nieve, pese a los numerosos trastornos gastrointestinales de que era presa el Virrey:

Los días passados tratamos (quando v.m. vino a Lima) [carta dirigida a Porres por un religioso] del agua de canela fria con nieve, que beve su Excelencia del Señor Virrey, y v.m. le permite siendo su Medico: como padeciendo Su Excelencia tan continuos dolores de tripas, se la permite fria, y de canela? Que parece que implica, y no es possible que ignore v.m. tantas, y tan graves autoridades como ay en su facultad que contradizen a los cuerpos sanos la bebida fria (...) pues para la conservacion del cuerpo no es conveniente beber frio³⁵

A lo largo de su escrito, Porres defendió su competencia profesional y sus conocimientos en la materia, emanados de las enseñanzas que recibió de Diego Ruiz Ochoa, catedrático de prima en Salamanca, maestro suyo y médico de cámara de Felipe IV, a la vez que glosaba a favor del uso de la nieve:

Tambien vi, y platique (en Valladolid, quando estuvo la Corte, y en Madrid, quando volvio) con mis Maestros, que se avian disminuydo mucho las enfermedades agudas, y maliciosas despues que se avia hecho tan comun el uso de la nieve; y los tabardillos eran tan menos, que no hallavamos otra causa mas universal a quien atribuyr este bien³⁶.

Cualquier razón era suficiente para mantener su prestigio y evitar ser sustituido en su papel de médico virreinal.

LAS *CONCORDIAS MEDICINALES* DE PORRES: UN PROYECTO INCONCLUSO

Tras estudiar la utilidad terapéutica de la nieve, las formas diferentes de enfriar el agua y los diversos aspectos relacionados con la temática principal de su

Alonso González; las *Utilidades de la nieve, deducidas de buena medicina* (Sevilla, 1622) de Juan de Carvajal; las *Utilidades del agua i de la nieve, del beber frio i caliente* (Madrid, 1637) de Fernando Cardoso o el *Methodo curativo y uso de la nieve* (Córdoba, 1640) de Alonso de Burgos. Precisamente ésta última abrió una polémica que, en los siguientes años, se trasladó a otras ciudades andaluzas. Se disputaba sobre la conveniencia de usar nieve en día de purga. En contra se declaró el catedrático de Granada Miguel Fernández Peña con su *Breve apología y Nuevo discurso del Methodo que se debe observar, reprovando el agua de nieve en dia de purga* (Granada, 1641). A favor, encontramos la *Breve antipologia del discurso nuevo del doctor Miguel Fernández de la Peña. Methodo verdadero del uso del agua de nieve en dia de purga* (Jaén, 1641) de Isidro Pérez Merino.

³⁵ La carta se reproduce en PORRES [1], ff. 12v^o-14.

³⁶ PORRES [1], pp. 30-30v^o.

estudio, Porres dedica las páginas finales de su obra a hacer una breve aproximación a la materia médica peruana. Los motivos de tal ocupación aparecen manifestados en las primeras líneas del nuevo escrito:

En los ocios de mi Corregimiento (amigo lector) hice estas breves advertencias por mi gusto; si las as tenido en leellas te lo agradezco, y me huelgo, y si no el castigo está en la mano, no las leas otra vez, que yo te prometo si Dios me buelve a España con bien (donde son mas comodas y menos costosas las impresiones) sacar a la luz un libro que voy escribiendo, que intitulo 'Concordancias medicinales de entrambos mundos', quiza te agradará mas que este breve tratado³⁷.

Este breve adelanto de lo que sería su obra completa nacía de una necesidad manifiesta como era el conocimiento en profundidad de la materia médica peruana, imprescindible para procurar la salud en aquellas tierras sin necesidad de recurrir a medicamentos importados de la Península, tan difíciles de conseguir y que, en contadas ocasiones, llegaban en las condiciones óptimas para ser consumidos. Como fuente de información, Porres confesaba haber recurrido a los indios más ancianos

que a su modo dizen lo que les a enseñado su naturaleza en los libros de su experiencia maestra universal y docta; y estos escuchados con paciencia se explican, y tienen su medicina (aunque rustica) con sus observaciones y varios remedios³⁸.

Aunque se encarga de aclarar que no es la primera vez que un médico español se dedica a compilar los simples medicinales del virreinato, declara la necesidad de que alguien se ocupe con la atención necesaria y el consiguiente apoyo regio pues es

cosa esta en que deviera una tan insigne y noble Republica poner particular cuydado y solicitud en averiguar y sacar a luz tantas maravillas como su tierra produze, pues tiene sugetos capaces de esta empresa, a quien pudiera encargarla y premialles el cuydado³⁹.

Entre las personas que, antes de él, han intentado escribir semejante estudio menciona a Antonio Robles Cornejo, de quien dice que «*es docto y tiene (según me dizen) hecho un libro de las plantas deste Reyno*», y al licenciado Diego de Calderón

³⁷ *Ibidem*, p. 32.

³⁸ PORRES [1], p. 32vº.

³⁹ *Ibidem*, pp. 32vº-33.

que vino por Cirujano de Camara del Principe mi Señor, es en el arte q. profes-
sa eminente, y por tal (con mi parecer) le escogio en España Su Excelencia entre
muchos, y a estudiado con cuydado esta parte de erbolario⁴⁰.

La idea de Porres, al afrontar su estudio de las plantas medicinales peruanas, era describir las enfermedades típicas del virreinato, el porqué de muchas de ellas y la forma de atajarlas, mediante el uso de plantas autóctonas. Ya ha quedado señalado que, si no publicó el tratado completo en Lima, fue por el elevado costo que alcanzaban las ediciones en la Ciudad de Los Reyes. De ahí que tan sólo publicase el pequeño apartado dedicado a las frutas «que pues todas conseja Galeno se coman frias, no viene mal tras la nieve tratar dellas»⁴¹.

En total, Porres describe los usos terapéuticos de diecisiete frutas y cinco raíces, a la vez que ofrece el nombre indio con que eran conocidas entre los indígenas a los que consultó para escribir su opúsculo. No se trata, en exclusiva, de plantas autóctonas peruanas. Muchas de ellas podían encontrarse en otras latitudes del Nuevo Mundo. Entre las que pueden considerarse como exclusivas de la zona destaca una fruta, la granadilla, y una raíz, la maca.

La granadilla, purupuru o tintin es una fruta autóctona de Perú, de la familia del maracuyá. Típica de la sierra, se cultiva en tierras ubicadas entre 1500 y 2500 metros de altitud. Las primeras noticias sobre ella se encuentran en la *Crónica del Perú* de Cieza de León, donde aparecen citadas un total de cuarenta plantas diferentes, de las que once son mencionadas únicamente por este autor, al tratarse de especies propias de la zona andina, entre las que se encuentra la granadilla⁴². La identificación botánica de la granadilla que Cieza vio en Cali y en Pasto se asimila a la que José María López Piñero propuso para la granadilla que aparece en la obra de Monardes⁴³. Nicolás Monardes, en su *Primera y segunda y tercera partes de la Historia medicinal, de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales, que siruen en Medicina*, hace una descripción de granadilla, planta que le enviaron desde Tierra Firme pero que nacía en las sierras peruanas. Toma su nombre, según comenta el médico sevillano, de la semejanza que presenta con las granadas españolas, destacando por su flor

⁴⁰ Frente a las numerosas referencias halladas de la obra de Robles Cornejo, no hay constancia alguna, hasta el momento actual, de que el cirujano Calderón llegase a dejar, al menos manuscrito, comentario alguno sobre materia médica. Parece que, tras el regreso del Virrey a España, decidió quedarse en Lima, en calidad de Cirujano Mayor de la Armada del Mar del Sur, tal y como se desprende de la petición que, en 1633, hizo para que un hijo suyo, licenciado en Cánones, ingresase en la Universidad de San Marcos limeña. *AGI. Lima*, 229, N. 19.

⁴¹ PORRES [1], p. 35.

⁴² PARDO TOMÁS y LÓPEZ TERRADA [4], pp. 137, 179 y 287.

⁴³ LÓPEZ PIÑERO [5], p. 56.

como una rosa blanca y en las hojas tiene figuradas cosas de la pasión de nuestro Señor, que parece que las pintaron con mucho cuydado, por do es la flor mas particular que se ha visto⁴⁴.

Porres, por su parte, además de mencionar las propiedades milagrosas de la flor, describe las propiedades terapéuticas de lo que él llama granillos, esto es, las semillas que se encuentran en la pulpa, utilizadas como astringentes en diversas preparaciones

los granillos que tiene entre la carne son astringentes, y dando dos escrupulos de sus polvos, en agua azerada, detienen las camaras de sangre poderosamente, y usados en las ayudas de leche azerada obran mas presto, y es milagroso remedio⁴⁵.

También la pulpa tenía efectos terapéuticos, utilizándose como pomada a untar en las encías de los bebés, así como las cáscaras pulverizadas que

dados a tiempo (después de aver hecho las evacuaciones universales) tres mañanas, quita las purgaciones de la madre⁴⁶.

Menos conocida es la raíz conocida como maca cuya primera descripción botánica fue realizada en 1843 por Gerhard Walpers. Se trata de una planta cultivada en la cordillera de los Andes peruanos, caracterizada por resistir condiciones extremas, llegando a cultivarse por encima de los 3400 metros y hasta 4800 metros y soportando temperaturas de hasta -20°C. Es un tubérculo que alcanza unos pocos centímetros por encima de la tierra en forma de mata tupida perenne, produciendo una pequeña flor de color pálido y una raíz de hasta 9 centímetros, que es la parte aprovechable de la planta. Fue utilizada, desde tiempos incaicos, como estimulante sexual y para mejorar la fertilidad. Son estas las propiedades descritas por Porres, quien comenta los muchos cultivos que ha podido ver de esta raíz, a la vez que expone los comentarios que de ella le hizo un indio informante

pregunte a los Indios mas viejos, y uno me afirmo que se acordava que sus mayores la davan de tributo al Inga: su forma es a modo de cermeñas, o perillas de

⁴⁴ Nicolás MONARDES, *Primera y segunda y tercera partes de la Historia medicinal, de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales, que siruen en Medicina: Tratado de la Piedra Bezaar y de la yerua escuerçonera. Dialogo de las grandezas del hierro y de sus virtudes medicinales. Tratado de la nieue y del beuer frio*, Sevilla, Fernando Díaz, 1580, pp. 89-89vº. Las características especiales de est flor, descritas por Monardes, hicieron que recibiese el nombre de flor de la pasión o pasionaria. Para sus contemporáneos europeos era una planta mítica, la demostración de que Dios había llegado a América antes que ellos, lo que ayudó a justificar la expansión del cristianismo en el Nuevo Mundo.

⁴⁵ PORRES [1], p. 35vº.

⁴⁶ PORRES [1], pp. 35vº-36.

Castilla (...). Usan dellas como pan, guisadas y cozidas a su modo (...). Son de admirable propiedad para la generación, aumentan la materia della y corroboran aquellas partes, y sus instrumentos con admirable virtud y propiedad⁴⁷.

Como ejemplo de las extraordinarias virtudes generativas de esta raíz, Porres ofrece el testimonio de cuatro indios que tenían, en total, 180 hijos, el mayor de los cuales acababa de cumplir seis años. Mientras escribía esto recuerda la conversación que tuvo al respecto con fray Miguel de Billar, religioso de Nuestra Señora de las Mercedes, que le comentó

Si las señoras damas me lo pagaran, yo les dixera otra virtud muy de su gusto, que puestas a remojo en vinagre fuerte, y bueno, por espacio de veinte oras, tres dozenas, o quatro, con una de tunas maduras y machacadas, y luego destilar su agua, y puesta en una redoma al sol nueve días, y echando un grano de solimán dentro, aclara la tez, y quita las manchas del rostro, y aun las arrugas. Yo se quien lo ha provado, y me lo agradecio mucho, pero no quiero dezilles nada señoras⁴⁸.

Testimonio que, además de demostrar la importancia de esta raíz, prueba la práctica de artes destilatorias entre los terapeutas del virreinato peruano. Nada más sabemos de la labor llevada a cabo por Matías de Porres. No existe constancia documental de que el tratado sobre materia médica peruana por él prometido viera la luz. Todo parece indicar que, como en casos anteriores, su proyecto se vio fracasado.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La trayectoria vital del médico virreinal Matías de Porres permite replantear muchas de las ideas que, en el momento actual, se tienen sobre el conocimiento de la materia médica indígena americana durante el siglo XVII, su difusión en la metrópoli y el papel desempeñado por los galenos que ejercían su labor en los alrededores del poder. Lejos de las primeras obras publicadas durante el XVI y de los magníficos volúmenes propios de los siglos XVIII y XIX, el XVII tiene unas vías de difusión para la herbolaria de Indias que no suelen ser las más empleadas por los estudiosos. Así, más allá de textos impresos y de expediciones financiadas, los verdaderos tesoros documentales de la época se encuentran en las relaciones manuscritas, las cédulas y documentos oficiales o los datos dispersos en obras que, aparentemente, nada tienen que ver con la materia médica. Un estudio detallado de todos ellos puede ofrecer no pocas sorpresas y bastantes aspectos

⁴⁷ *Ibidem*, pp. 45v^o-46.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 47.

desconocidos del papel desempeñado por médicos y boticarios en el conocimiento y difusión de la naturaleza americana.

*This article studies the life and work of Matías de Porres, Castilian medical doctor practising in Lima during the first decades of the 17th Century. His figure allows to analyze the sanitary structure of the Peruvian Viceroyalty as well as the transference of Castilian patterns to America, on the basis of original sources found in the Seville General Archives. Furthermore, Porres was the publisher of the first Peruvian medical project appeared in the Lima press (*Brief warnings to drink cold by means of snow*, Lima, 1621).*

KEY WORDS: *Peruvian Viceroyalty, 17th Century, Medicine, Medical matter, Matias de Porres.*

Fecha de recepción: 7 de Octubre de 2004.

Fecha de aceptación: 18 de Abril de 2005.